MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN MTESS Nº 181 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 428.998.----------

Asunción, 21 de sephembre de 2023

VISTO: la solicitud para la autorización del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2023 "Prestación de Servicio de Medicina Prepaga para Funcionarios del MTESS" - Plurianual - ID Nº 428.998; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del llamado para la prestación de servicio de medicina prepaga para funcionarios del MTESS, expresando la justificación de la necesidad, la planilla de información del llamado junto con las especificaciones técnicas.----------

Que, por Nota UOC N° 08/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la planificación para la realización del llamado a contratación de "Prestación de Servicio de Medicina Prepaga para Funcionarios del MTESS", en el portal de la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), bajo el tipo de procedimiento de Licitación Pública Nacional, con ID Nº 428.998.----------

Que, en fecha 20 de septiembre del corriente, se emite el Dictamen N° 02/2023 de la Dirección Administrativa, sobre la composición de los precios referenciales para la realización del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Prestación de Servicio de Medicina Prepaga para Funcionarios del MTESS" - Plurianual - ID N° 428.998.----------

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria con la que se financiará el presente llamado conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con ID Nº 428.998.-

Que, el Artículo 45, "Pliegos de Bases y Condiciones", de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", expresa: *"Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los*

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 181 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 428.998.----------

Asunción, 21 de Septiembre de 2023

reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria...".----------

Que, se tienen en cuenta las disposiciones de la Ley Nº 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000, así como lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023.------

Que, el Dictamen DGAJ Nº 034/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Asesoría Jurídica, expresa que están dadas las condiciones para dictar Resolución Ministerial de inicio del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2023 "Prestación de Servicio de Medicina Prepaga para Funcionarios del MTESS" - ID Nº 428.998.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR** la realización del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2023 "Prestación de Servicio de Medicina Prepaga para Funcionarios del MTESS" - Plurianual - ID Nº 428.998.----------

Art. 2º **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2023 "Prestación de Servicio de Medicina Prepaga para Funcionarios del MTESS" - Plurianual - ID Nº 428.998.----------

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 181 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 428.998.----------

Asunción, 21 de septiembre de 2023

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del MTESS a realizar modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de Adenda y/o Reparos, si fuese necesario.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. María García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. María García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social